

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de abril de dos mil ocho, en **INGEMA**, sito en [REDACTED] en Villalbilla de Burgos (Burgos).

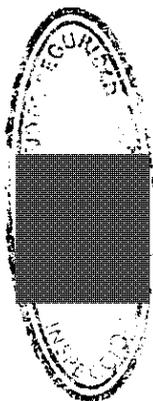
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 8 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

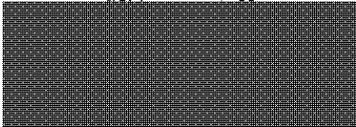
- [REDACTED]
- Disponen de dos equipos [REDACTED]
- ❖ nº 37821, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-5176 de 0,3 GBq (15-5-06) y otra de Am-241/Be, nº 78-2675 de 1,48 GBq (2-5-06).





- ❖ nº 39171, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-6648 de 0,3 GBq (12-4-07) y otra de Am-241/Be, nº 78-3959 de 1,48 GBq (16-5-07).
- Las tasas de dosis medidas en los colidamientos de la dependencia de almacenamiento, dieron valores inferiores a 0,3 μ Sv/h. _____
- Estaba disponible toda la documentación relativa a los equipos. _____
- Disponen de dos monitores de radiación Troxalert, nº 13871, calibrado en fecha 5-7-07 y nº 14084, calibrado en fecha 24-5-07. _____
- Están elaborando el procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. _____
- Las revisiones de los equipos las efectuará  _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor en vigor y han solicitado dos de Operador. _____
- Disponen de tres dosímetros personales. _____
- Disponen de un Diario de Operación general y uno por equipo. _____
- Disponen de material para la señalización de los vehículos y material de balizamiento. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil ocho.





SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INGEMA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- EL NÚMERO DE SERIE DE UNO DE LOS EQUIPOS [REDACTED] QUE APARECEN EN ESTE ACTA DE INSPECCIÓN ES FERRÓNICO:

• DONDE FIGURA N: 37821 DEBERÍA PONER 37891.

- LA FECHA DE CALIBRACIÓN DEL MONITOR DE RADACIÓN [REDACTED] N: 13871 ES EL 5-7-06 EN VEZ DEL 5-7-07

* NOTA: SE ADJUNTA FOTOCOPIAS DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS DOS EQUIPOS.



Fdo: [REDACTED]

DIRECTOR DE LABORATORIO